

# FICHA SEGURIDAD

## 1. IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO

**NOMBRE DEL PRODUCTO** Decapante líquido, 5 L.  
**CÓDIGO** 100107

## 2. IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

### 2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla Reglamento nº1272/2008 (CLP)



**GHS07 Signo de exclamación**  
**Peligro para la salud**

Skin Irrit. 2 H315: Irritación cutánea, cat. 2  
Eye Irrit. 2 H319: Irritación ocular, cat. 2  
Carc. 2: H351 Se sospecha que provoca cáncer. cat. 2:  
TOT SE (irrit.) 3 H335: Puede irritar las vías respiratorias. cat. 2  
STOT SE (narcosis) 3 H336. cat. 2 Puede provocar somnolencia o vértigo



**GHS08 Peligro para la salud**  
**Peligro grave para la salud**

STOT RE 2 H373oHS.: STOT-RE (repetida) cat. 2

### 2.2. Elementos de la etiqueta Reglamento nº1272/2008 (CLP)

#### Pictogramas de peligro



#### Indicaciones de peligro

H351 Se sospecha que provoca cáncer.  
H373oHS Puede provocar daños en el hígado y en la sangre tras exposiciones prolongadas o repetidas por ingestión.  
H319 Provocar irritación ocular grave.  
H335 Puede irritar las vías respiratorias.  
H336 Puede provocar somnolencia o vértigo.

#### Consejos de prudencia

P102 Mantener fuera del alcance de los niños.  
P260 No respirar los vapores, aerosoles.  
P271 Utilizar únicamente en exteriores o en un lugar bien ventilado.  
P280F Llevar guantes, prendas y gafas de protección. En caso de ventilación insuficiente, llevar equipo de protección respiratoria.

P303+P361+P353-P352-P312

EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL (o el pelo):  
 Quitar inmediatamente todas las prendas  
 contaminadas. Aclararse la piel con agua o ducharse.  
 Lavar con agua y jabón abundantes. Llamar a un  
 CENTRO DE TOXICOLOGÍA o a un médico si la persona  
 se encuentra mal.

P501b

Eliminar el contenido/el recipiente en un punto de  
 recogida pública de residuos especiales o peligrosos.

### Información suplementaria

EUC059 Uso restringido para fines industriales y para profesionales debidamente autorizados en determinados Estados miembros de la UE. Compruébese la vigencia geográfica de la autorización.

### Sustancias que contribuyen a la clasificación:

Cloruro de metileno EC nº 200-838-9.

### 2.3. Otros peligros

Peligros que no se tienen en cuenta para la clasificación, pero que pueden contribuir a la peligrosidad general de la sustancia:

#### Otros peligros fisicoquímicos:

No se conocen otros efectos adversos relevantes.

#### Otros riesgos y efectos para la salud humana:

En caso de contacto prolongado, la piel puede reseca.

#### Otros efectos negativos para el medio ambiente:

No contiene sustancias que cumplan los criterios PBT/mPmB.

## 3. COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

### 3.1. Sustancias

Este producto es una sustancia mono constituyente.

#### Descripción química:

Diclorometano. CH<sub>2</sub> (Cl)<sub>2</sub>

<p>CAS: 75-09-2          EC: 200-838-9          REACH: 01-2119480404-41          Índice nº 602-004-00-3</p> <p>&lt;ATP12          &lt;REACH</p>	<p>Cloruro de metileno</p> <p> Skin Irrit. 2: H315          Eye Irrit. 2: H319          Carc. 2: H351          STOT SE (irrit.) 3: H335          STOT SE (narcosis) 3: H336</p> <p> STOT RE 2: H373oHS          DSD: Carc. Cat. 3: R40</p>	<p>50&lt;100%</p>
---	--	-------------------

#### Impurezas

No contiene otros componentes o impurezas que puedan influir en la clasificación del producto.

#### Estabilizantes

Ninguno.

#### Referencia a otras secciones

Para mayor información sobre componentes peligrosos, ver epígrafes 8, 11, 12 y 16.

#### Sustancias altamente preocupantes (SVHC)

Lista actualizada por la ECHA el 19/08/2014.

**Sustancias SVHC sujetas a autorización, incluidas en el Anexo XIV del Reglamento (CE) nº 1907/2006**

Ninguna.

## **Sustancias SVHC candidatas a ser incluidas en el Anexo XIV del Reglamento (CE) n° 1907/2006**

Ninguna.

### **Sustancias persistentes, bioacumulables y tóxicas (PBT), o muy persistentes y muy bioacumulables (mPmB):**

**PBT:** No aplicable.

**mPmB:** No aplicable.

### **3.2. Mezclas**

No aplicable.

## **4. PRIMEROS AUXILIOS**

### **4.1. Descripción de los primeros auxilios**

No existen más datos relevantes disponibles.

#### **En caso de inhalación**

Los vapores pueden ser irritantes y causar vértigo, dolor de cabeza, náuseas, vómito y narcosis. La inhalación puede originar edema pulmonar. Los síntomas del edema pulmonar no se ponen de manifiesto, a menudo, hasta pasadas algunas horas y se agravan por el esfuerzo físico. Sacar al afectado de la zona contaminada y trasladarlo al aire libre. Si la respiración es irregular o se detiene, practicar la respiración artificial. Si está inconsciente, colocarlo en posición de recuperación apropiada. Mantenerlo cubierto con ropa de abrigo mientras se procura atención médica.

#### **En caso de contacto con la piel**

El contacto con la piel produce enrojecimiento y en caso de contacto prolongado, la piel puede researse. Quitar inmediatamente la ropa contaminada. Lavar a fondo las zonas afectadas con abundante agua fría o templada y jabón neutro, o con otro producto adecuado para la limpieza de la piel.

#### **En caso de contacto con los ojos**

El contacto con los ojos causa enrojecimiento, dolor y conjuntivitis. Quitar las lentes de contacto. Lavar por irrigación los ojos con abundante agua limpia y fresca durante al menos 15 minutos, tirando hacia arriba de los párpados, hasta que descienda la irritación. Quitar las lentes de contacto después de los 5 minutos iniciales y seguir lavando. Solicitar de inmediato asistencia médica, preferiblemente de un oftalmólogo.

#### **En caso de ingestión**

Si se ingiere, puede causar dolores abdominales, vómito, diarrea, dolor de cabeza y vértigo. En caso de ingestión, requerir asistencia médica inmediata. No provocar el vómito, debido al riesgo de aspiración. Mantener al afectado en reposo.

### **4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados**

Los síntomas pueden presentarse con posterioridad a la exposición, por lo que, en caso de exposición directa al producto, en los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes. Los socorristas deberían prestar atención a su propia protección y usar las protecciones individuales recomendadas en caso de que exista una posibilidad de exposición. Usar guantes protectores cuando se administren primeros auxilios.

### **4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente**

Información para el médico: En caso de exposición con esta sustancia es necesario un tratamiento específico, deben estar disponibles los medios adecuados junto con instrucciones. Antídotos y contraindicaciones: No disponible.

## **5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS**

---

### **5.1. Medios de extinción**

**(R.D. 1942/1993-R.D. 560/2010):**

#### **Sustancias extintoras apropiadas**

Polvo extintor o CO<sub>2</sub>.

#### **Sustancias extintoras inapropiadas por razones de seguridad**

En caso de incendios más graves, también espuma resistente al alcohol y agua pulverizada. No usar para la extinción: chorro directo de agua. El chorro de agua directo puede no ser efectivo para extinguir el fuego, ya que el fuego puede extenderse.

### **5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla**

Combustible en caso de aporte de calor. Como consecuencia de la combustión o de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: monóxido de carbono, dióxido de carbono, compuestos halogenados, fosgeno, ácido clorhídrico.

Irritante. La exposición a los productos de combustión o descomposición puede ser perjudicial para la salud.

### **5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios**

#### **Equipos de protección especial**

Según la magnitud del incendio, puede ser necesario el uso de trajes de protección contra el calor, equipo respiratorio autónomo, guantes, gafas protectoras o máscaras faciales y botas. Si el equipo de protección antiincendios no está disponible o no se utiliza, apagar el incendio desde un lugar protegido o a una distancia de seguridad. La norma EN469 proporciona un nivel básico de protección en caso de incidente químico.

#### **Otras recomendaciones**

Refrigerar con agua los tanques, cisternas o recipientes próximos a la fuente de calor o fuego. Tener en cuenta la dirección del viento. Evitar que los productos utilizados en la lucha contra incendio, pasen a desagües, alcantarillas o cursos de agua.

## **6. MEDIDAS QUE DEBEN TOMARSE EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL**

---

### **6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia**

Evitar el contacto con los ojos y la piel. Evitar respirar los vapores. Utilizar guantes, gafas y vestuario de protección adecuado. Mantener a las personas sin protección en posición contraria a la dirección del viento.

### **6.2. Medidas de protección del medio ambiente**

Evitar la contaminación de desagües, aguas superficiales o subterráneas, así como del suelo. En caso de producirse grandes vertidos o si el producto contamina lagos, ríos o alcantarillas, informar a las autoridades competentes, según la legislación local.

### **6.3. Métodos y material de contención y de limpieza**

Recoger el vertido con materiales absorbentes no combustibles (tierra, arena, vermiculita, tierra de diatomeas, etc.). Guardar los restos en un contenedor cerrado.

### **6.4. Referencia a otras secciones**

Para información de contacto en caso de emergencia, ver capítulo 1.

Para información sobre manipulación segura, ver capítulo 7.

Para control de exposición y medidas de protección individual, ver capítulo 8.

Para la posterior eliminación de los residuos, seguir las recomendaciones del capítulo 13.

## 7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

### 7.1. Precauciones para una manipulación segura

Cumplir con la legislación vigente sobre prevención de riesgos laborales.

#### Precauciones generales

Evitar todo tipo de derrame o fuga. No dejar los recipientes abiertos.

#### Recomendaciones técnicas para la prevención de incendios y explosiones

Aunque debido a su baja inflamabilidad no represente un serio peligro de incendio, se deberían tomar cuantas medidas sean oportunas a fin de evitar cualquier posibilidad de ignición.

Límites superiores/inferior de inflamabilidad/explosión: 12,9 – 22,4 % Volumen 25°C.

#### Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos ergonómicos y toxicológicos

No comer, beber ni fumar durante la manipulación. Después de la manipulación, lavar las manos con agua y jabón. Utilizar únicamente en locales bien ventilados. Debido a la alta volatilidad del cloruro de metileno, los valores STEL se pueden sobrepasar en áreas poco ventiladas, como, por ejemplo, en subterráneos. Si la ventilación no es adecuada, utilizar equipos de respiración autónomas. Toda persona situada en el área de trabajo deberá ir adecuadamente protegida. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver capítulo 8.

#### Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos medioambientales:

No se considera un peligro para el medio ambiente. En caso de vertido accidental, seguir las instrucciones del epígrafe 6.

### 7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Prohibir la entrada a personas no autorizadas.

Mantener fuera del alcance de los niños.

Mantener alejado de fuentes de calor.

Si es posible, evitar la incidencia directa de radiación solar.

Evitar condiciones de humedad extremas.

Para evitar derrames, los envases, una vez abiertos, se deberán volver a cerrar cuidadosamente y a colocar en posición vertical. Para mayor información, ver epígrafe 10.

#### Almacenaje

##### Clase de almacén:

Clase Xn. Según ITC MIE APQ-7, RD.379/2001~RD.105/2010.

##### Intervalo de temperaturas:

Min: 5. °C

Máx.: 30. °C (recomendado).

##### Observaciones:

(R.D. 379/2001-R.D.105/2010)

El producto no es inflamable ni combustible a efectos de los dispuesto en la ITC MIE APQ-1

##### Materias incompatibles:

Consérvese lejos de agentes oxidantes.

##### Tipo de envase:

Según las disposiciones vigentes. Envases de acero inoxidable. Evitar el acero ordinario. Evitar el acero galvanizado. Evitar el cobre y sus aleaciones (latón, bronce, etc.). Evitar el aluminio y sus aleaciones. Evitar aleaciones ligeras. La compatibilidad con materiales plásticos es variable; se recomienda probar dicha compatibilidad antes de su uso. Materiales de revestimiento inapropiados: caucho natural, caucho de butilo, monómero etileno-propileno-dieno (EPDM), poliestireno.

**Cantidad límite (SEVESO III): Directiva 96/82/CE-2003/105/CE (R.D. 1254/1999-R.D.948/2005):**

No aplicable.

### 7.3. Usos específicos finales

No existen recomendaciones particulares para el uso de este producto distintas de las ya indicadas.

## 8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN Y PROTECCIÓN PERSONAL

### 8.1. Parámetros de control

Si un producto contiene ingredientes con límites de exposición, puede ser necesaria la supervisión personal, del ambiente de trabajo o biológica, para determinar la efectividad de la ventilación o de otras medidas de control y/o la necesidad de usar equipo respiratorio protector. Deben utilizarse como referencia normas de monitorización como EN689, EN14042 y EN482 relativas a los métodos para evaluar la exposición por inhalación a agentes químicos, y la exposición a agentes químicos y biológicos. Deben utilizarse asimismo como referencia los documentos de orientación nacionales relativos a métodos de determinación de sustancias peligrosas.

#### Valores límite de exposición profesional (VLA)

CAS: 75-09-2 Cloruro de metileno		
VLA-ED	177 mg/m <sup>3</sup>	50ppm
VLA-EC	-- mg/m <sup>3</sup>	-- ppm
INSHT 2014 (R.D. 39/1997)		

#### Valores límite biológicos

Diclorometano	Momento de muestreo:
Diclorometano en orina Límite adoptado: 0.3 mg/l,	Final de la jornada laboral *

\*Cuando el final de la exposición no coincida con el final de la jornada laboral, la muestra se tomará lo antes posible después de que cese la exposición real.

Significa que el indicador biológico es un indicador de exposición al agente químico en cuestión, pero la interpretación cuantitativa de su medida es ambigua (semicuantitativa). Estos indicadores biológicos deben utilizarse como una prueba de selección (screening) cuando no se pueda realizar una prueba cuantitativa o usarse como prueba de confirmación, si la prueba cuantitativa no es específica y el origen del determinante es dudoso.

#### Nivel sin efecto derivado (DNEL)

El nivel sin efecto derivado (DNEL) es un nivel de exposición que se estima seguro, derivado de datos de toxicidad según orientaciones específicas que recoge el REACH. El valor DNEL puede diferir de un límite de exposición ocupacional (OEL) correspondiente al mismo producto químico. Los valores OEL pueden venir recomendados por una determinada empresa, un organismo normativo gubernamental o una organización de expertos. Si bien se consideran asimismo protectores de la salud, los valores OEL se derivan mediante un proceso diferente al del REACH.

#### (Trabajadores)

Identificación		Corto plazo		Largo plazo	
		Sistémico	Local	Sistémico	Local
Cloruro de metileno CAS: 75-09-2	Oral	No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable
	Dermal	No aplicable	No aplicable	4750 mg/kg bw/d	No aplicable
	Inhalación	706 mg/m <sup>3</sup>	No aplicable	353 mg/m <sup>3</sup>	No aplicable

#### (Población)

Identificación		Corto plazo		Largo plazo	
		Sistémico	Local	Sistémico	Local
Cloruro de metileno CAS: 75-09-2	Oral	No aplicable	No aplicable	0,0600 mg/kg bw/d	No aplicable
	Dermal	No aplicable	No aplicable	2395 mg/kg bw/d	No aplicable
	Inhalación	353 mg/m <sup>3</sup>	No aplicable	88,3 mg/m <sup>3</sup>	No aplicable

## PNEC

Cloruro de metileno CAS: 75-09-2	STP	26,0 mg/l	Agua dulce	0,540 mg/l
	Suelo	0,583 mg/kg peso seco	Agua salada	0,194 mg/l
	Intermitente	0,270 mg/l	Sedimentos de agua dulce	4,47 mg/kg peso seco
	Oral	No aplicable	Sedimentos de agua salada	1,61 mg/kg peso seco

## 8.2. Control de exposición

### Medidas generales de orden técnico

Proveer una ventilación adecuada. Para ello, se debe realizar una buena ventilación local y se debe disponer de un buen sistema de extracción general. Si estas medidas no bastan para mantener la concentración de vapores por debajo de los límites de exposición durante el trabajo, deberá utilizarse un equipo respiratorio apropiado.

Para la protección del sistema respiratorio se debe evitar la inhalación de disolventes.

Para la protección de los ojos y de la cara se recomienda disponer de grifos, fuentes o frascos lavaojos que contengan agua limpia en las proximidades de la zona de utilización.

Para la protección de las manos y la piel se recomienda disponer de grifos o fuentes con agua limpia en las proximidades de la zona de utilización. El uso de cremas protectoras puede ayudar a proteger las áreas expuestas de la piel. No deberán aplicarse cremas protectoras una vez se ha producido la exposición.

### Directiva 89/686/CEE-96/58/CE (R.D. 1407/1992):

Como medida de prevención general de seguridad e higiene en el ambiente de trabajo, se recomienda la utilización de equipos de protección individual (EPI) básicos, con el correspondiente marcado CE. Para más información sobre los equipos de protección individual (almacenamiento, uso, limpieza, mantenimiento, tipo y características del EPI, clase de protección, marcado, categoría, norma CEN, etc.), se deben consultar los folletos informativos facilitados por los fabricantes de los EPI.



### Protección respiratoria

Mascarilla con filtros de tipo A (marrón) para gases y vapores de compuestos orgánicos con punto de ebullición superior a 65°C (EN14387).

Clase 1: capacidad baja hasta 1000 ppm.

Clase 2: capacidad media hasta 5000 ppm.

Clase 3: capacidad alta hasta 10000 ppm.

Para obtener un nivel de protección adecuado, la clase de filtro se debe escoger en función del tipo y concentración de los agentes contaminantes presentes, de acuerdo con las especificaciones del fabricante de filtros. Los filtros para gases y vapores se deben cambiar cuando se detecte el sabor o el olor del contaminante. Los equipos de respiración con filtros no operan satisfactoriamente cuando el aire contiene concentraciones altas de vapor o contenido de oxígeno inferior al 18% en volumen.

En presencia de concentraciones de vapor elevadas, utilizar un equipo respiratorio autónomo (EN149).



### **Protección de ojos y cara**

Gafas de seguridad con protecciones laterales contra salpicaduras de líquidos (EN166). Limpiar a diario y desinfectar periódicamente de acuerdo con las instrucciones del fabricante.



### **Protección de manos**

#### **Material de los guantes**

Guantes de goma de fluoro carbono, gruesos >0.4 mm (EN374). Nivel mínimo recomendado 6, tiempo de penetración >480 min (protección de contacto permanente). Cuando sólo se espera que haya un contacto breve, se recomienda usar guantes con protección de nivel 3 o superior, con un tiempo de penetración >60 min. Por lo general, un incremento de un 50% en el grosor de los guantes dobla el tiempo de penetración.

#### **El tiempo de penetración de los guantes seleccionados**

Debe estar de acuerdo con el período de uso pretendido. Existen diversos factores (por ej. la temperatura), que hacen que en la práctica el tiempo de utilización de unos guantes de protección resistentes a productos químicos sea claramente inferior a lo establecido en la norma EN374. Un aumento de la temperatura por sustancias calientes, calor corporal, etc. y un debilitamiento del grosor efectivo por causa de la expansión puede conducir a un significativo acortamiento del tiempo de penetración.

Para la selección de un tipo específico de guantes para aplicaciones determinadas, con cierta duración, deben tenerse en cuenta factores relevantes en el lugar de trabajo (sin limitarse a ellos), como: otros productos químicos que van a manejarse, requerimientos físicos (protección contra cortes/pinchazos, destreza, protección térmica), alergias potenciales al propio material con el que están fabricados los guantes, etc. Debido a la gran variedad de circunstancias y posibilidades, se debe tener en cuenta el manual de instrucciones de los fabricantes de guantes. Los guantes deben ser reemplazados inmediatamente si se observan indicios de degradación.



### **Protección del cuerpo**

Botas: No.

Delantal: Aconsejable.

Mono: Aconsejable.

### **Información adicional**

#### **Peligros térmicos**

No aplicable (el producto se manipula a temperatura ambiente).

#### **Controles de exposición medioambiental**

Evitar cualquier vertido al medio ambiente. Evitar emisiones a la atmósfera.

#### **Vertidos al suelo:**

Evitar la contaminación del suelo.

#### **Vertidos al agua:**

No se debe permitir que el producto pase a desagües, alcantarillas ni a cursos de agua.

#### **Emisiones a la atmósfera**

Debido a la volatilidad, se pueden producir emisiones a la atmósfera durante la manipulación y uso, en especial cuando se utiliza como disolvente. Evitar la emisión de disolventes a la atmósfera.

### VOC (instalaciones industriales)

Si el producto se utiliza en una instalación industrial, se debe verificar si es de aplicación la Directiva 1999/13/CE (RD.117/2003), relativa a la limitación de emisiones de compuestos orgánicos volátiles debidas al uso de disolventes orgánicos en determinadas actividades industriales:

Disolventes	100.0% Peso
COV (suministro)	100.0% Peso
COV	14.1% C (expresado como carbono)
Peso molecular (medio)	84.9
Número átomos C (medio)	1.0
COV CMR Cat.3 (halogenados)	100.0%.

## 9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

Estado físico	Líquido
Color	Incoloro
Olor	Característico
Umbral olfativo	250 ppm
pH	Sustancia orgánica neutra.
Punto de fusión	-96,7°C
Punto inicial de ebullición	39,7°C a 760mm Hg
Densidad de vapor	2,93 a 20°C 1 atm. Relativo aire
Densidad relativa	1,323 a 20/4°C Relativa agua
Temperatura descomposición	120°C
Viscosidad dinámica	0,44 cps a 20°C
Viscosidad cinemática	0,11 mm <sup>2</sup> /s a 40°C
Tasa de evaporación	# 895,3 nBuAc=100 25°C Relativa
Presión de vapor	356,2 mmHg a 20°C
Presión de vapor	144,3 kPa a 50°C
Solubilidad en agua	13,1 g/l a 20°C
Solubilidad en grasas y aceites	No disponible
Coefficiente de reparto: n-octano/agua	1,25 (como log Pow)
Punto de inflamación	Ininflamable
Límites superiores/inferior de inflamabilidad/explosividad	12,9 - 22,4 % Volumen a 25°C
Temperatura de autoignición	No aplicable
Propiedades explosivas	En la molécula no hay grupos químicos asociados con propiedades explosivas.
Propiedades comburentes	No clasificado como producto comburente

### 9.2. Información adicional

Peso molecular (numérico)	84,94 g/mol MWn
Tensión superficial	26,5 din/cm a 20°C
Calor de combustión	1257. Kcal/Kg
Hidrocarburos halogenados	100% Peso
VOC (suministro)	100,0% Peso
VOC (suministro)	1323 g/l

Los valores indicados no siempre coinciden con las especificaciones del producto. Los datos correspondientes a las especificaciones del producto pueden consultarse en la ficha técnica del mismo. Para más datos sobre propiedades fisicoquímicas relacionadas con seguridad y medio ambiente, ver epígrafes 7 y 12.

## 10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

### 10.1. Reactividad

Corrosividad para metales: No es corrosivo para los metales.

Propiedades pirofóricas: No es pirofórico.

### 10.2. Estabilidad química

Estable bajo condiciones recomendadas de almacenamiento y manipulación.

### 10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

Posible reacción peligrosa con agentes oxidantes. El producto ataca al plástico, caucho y recubrimientos.

### 10.4. Condiciones que deben evitarse

Calor: Mantener alejado de fuentes de calor.

Luz: Mantener en la oscuridad. Se descompone lentamente bajo la influencia del aire y la luz.

Aire: No aplicable.

Humedad: Evitar condiciones de humedad extremas.

Presión: No aplicable.

Choques: No aplicable.

### 10.5. Materiales incompatibles

Consérvese lejos de agentes oxidantes.

### 10.6. Productos de descomposición peligrosos

Como consecuencia de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: ácido clorhídrico, compuestos halogenados.

## 11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

### 11.1. Información sobre los efectos toxicológicos

#### Toxicidad aguda

Cloruro de metileno CAS: 75-09-2	Oral	DL50 (OECD 401)	1410 mg/kg (rata)
	Cutánea	LD50 (OECD 402)	2000 mg/kg (rata)
	Inhalación	CL50/4 h (OECD 403)	52000 mg/l (rata)

#### Posibles vías de exposición

##### Inhalación:

No está clasificado como un producto con toxicidad aguda por inhalación (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).

##### Cutánea

No está clasificado como un producto con toxicidad aguda por contacto con la piel (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).

##### Ocular

No está clasificado como un producto con toxicidad aguda en contacto con los ojos (falta de datos)

##### Ingestión

No está clasificado como un producto con toxicidad aguda por ingestión (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).

### **Efecto estimulante primario**

#### **Corrosión o irritación respiratoria**

IRRITANTE: Puede irritar las vías respiratorias.

#### **Corrosión o irritación cutáneas**

IRRITANTE: Provoca irritación cutánea.

#### **Lesiones o irritación ocular graves**

IRRITANTE: Provoca irritación ocular grave.

#### **Sensibilización respiratoria o cutánea**

No está clasificado como un producto sensibilizante por inhalación (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).

### **Efectos CMR (carcinogenicidad, mutagenicidad y toxicidad para la reproducción)**

#### **Mutagenicidad en células germinales:**

No está considerado como producto mutágeno.

#### **Carcinogenicidad:**

Sustancias que pueden ser cancerígenas: cloruro de metileno (cat. 2).

#### **Toxicidad para la reproducción**

No está clasificado como un producto perjudicial para los niños alimentados con leche materna

#### **Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única**

NARCÓTICO: Puede provocar somnolencia o vértigo por inhalación.

#### **Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida**

NOCIVO: Puede provocar daños en la sangre tras exposiciones prolongadas o repetidas por ingestión.

NOCIVO: Puede provocar daños en el hígado tras exposiciones prolongadas o repetidas por ingestión.

#### **Peligro de aspiración**

No está clasificado como un producto peligroso por aspiración.

### **Efectos retardados, inmediatos y crónicos por exposición a corto y largo plazo**

#### **Vías de exposición:**

Se puede absorber por inhalación del vapor, a través de la piel y por ingestión.

#### **Exposición de corta duración:**

Puede irritar los ojos y la piel. Algunos de los síntomas pueden no ser inmediatos.

#### **Exposición prolongada o repetida:**

El contacto repetido o prolongado puede provocar la eliminación de la grasa natural de la piel, dando como resultado dermatitis de contacto no alérgica y absorción a través de la piel. Puede tener efectos adversos sobre el hígado y los riñones. También ocasiona perturbaciones en el sistema nervioso central.

#### **Efectos interactivos**

No disponible.

#### **Información sobre toxicocinética, metabolismo y distribución**

Absorción dérmica: No disponible.

Toxicocinética básica: No disponible.

### **11.2. Información adicional**

El cloruro de metileno es nocivo por inhalación. Una exposición continuada puede causar efectos anestésicos por inhalación que pueden llegar a la pérdida de consciencia e incluso letal. La exposición repetida de altas cantidades de cloruro de metileno puede producir efectos adversos en el hígado y los riñones.

## 12. INFORMACIÓN ECOLÓGICA

### 12.1. Toxicidad

#### · Toxicidad acuática en medio acuático

Identificación	Toxicidad			Género
Cloruro de metileno CAS: 75-09-2	CL50 (OECD 203)	96 horas	193 mg/l	Peces
	CE50 (OECD 202)	48 horas	109 mg/l	Dafnias
	CE50 (OECD 201)	72 horas	660 mg/l	Algas

Concentración sin efecto observado: No disponible.

Concentración con efecto mínimo observado: No disponible.

### 12.2. Persistencia y degradabilidad

#### Biodegradabilidad:

Fácilmente biodegradable.

Identificación	Biodegradación aeróbica	
Cloruro de metileno CAS: 75-09-2	DQO	--mgO <sub>2</sub> /g
	% DBO <sub>5</sub> /DQ	>70
	Biodegradabilidad	5 días 14 días 28 días
	Biodegradabilidad	Fácil

Hidrólisis: La hidrólisis no es un proceso de degradación importante bajo condiciones ambientales normales.

Fotodegradabilidad: Se oxida indirectamente en la atmósfera por reacciones fotoquímicas, principalmente en contacto con radicales hidroxilos, bajo la influencia de la luz solar. Se prevé la degradación en el medio atmosférico en varios meses.

### 12.3. Potencial de bioacumulación

Es improbable que se bioacumule.

Identificación	Biodegradación aeróbica	
Cloruro de metileno CAS: 75-09-2	Log Pow	1,25
	BCF	5 L/kg
	Potencial	Improbable, bajo

### 12.4. Movilidad en el suelo

No es previsible la absorción en la fase sólida del terreno.

### 12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

#### Anexo XIII del Reglamento (CE) nº 1907/2006:

No cumple los criterios PBT/mPmB

#### Vida media en el medio ambiente marino

< 60 días

#### Vida media en agua dulce o estuarina

< 40 días

#### Vida media en sedimentos marinos

< 180 días

#### Vida media en sedimentos de agua dulce o estuarina

< 120 días

#### Vida media en el suelo

< 120 días

#### Factor de bioconcentración

BCF < 2000,

**Concentración sin efecto observado' a largo plazo de los organismos de agua dulce o marina NOEC**

> 0.01 mg/l

NO está clasificado como CMR

NO tiene potencial de alteración del sistema endocrino.

## 12.6. Otros efectos adversos

### Potencial de disminución de la capa de ozono:

No se considera particularmente peligroso para la capa de ozono.

**Sustancia no incluida en el Anexo I del Reglamento (CE) nº2037/2000 sobre las sustancias que agotan la capa de ozono.**

### Potencial de formación fotoquímica de ozono:

Dado que esta sustancia no absorbe radiación UV>290nm. no se degrada por fotólisis directa en la troposfera, por lo que apenas contribuye a la formación de ozono en la troposfera.

### Potencial de calentamiento de la Tierra:

Despreciable.

### Potencial de alteración del sistema endocrino:

No.

## 13. CONSIDERACIONES SOBRE LA ELIMINACIÓN

---

### 13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

#### Directiva 2008/98/CE (Ley 22/2011):

Tomar todas las medidas que sean necesarias para evitar al máximo la producción de residuos. Analizar posibles métodos de revalorización o reciclado. No verter en desagües o en el medio ambiente. Elimínese en un punto autorizado de recogida de residuos. Elimínese esta sustancia y su recipiente en un punto de recogida pública de residuos especiales o peligrosos. Los residuos deben manipularse y eliminarse de acuerdo con las legislaciones locales y nacionales vigentes. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.

#### A. Eliminación envases vacíos

#### Directiva 94/62/CE~2005/20/CE, Decisión 2000/532/CE (Ley 11/1997, modificado por el RD.782/1998, RD.252/2006 y Ley 22/2011, Orden MAM/304/2002):

Envases vacíos y embalajes deben eliminarse de acuerdo con las legislaciones locales y nacionales vigentes. Con los envases y embalajes contaminados se deberán adoptar las mismas medidas que para el producto. Los recipientes vacíos pueden contener residuos del producto y vapores. Mantener los recipientes vacíos bien cerrados. No deben quitarse etiquetas de los recipientes hasta que éstos hayan sido limpiados. Antes de eliminar el envase asegúrese de que está totalmente vacío.

#### Procedimiento de neutralización o destrucción del producto

Incineración controlada en plantas especiales de residuos químicos, pero de acuerdo con las reglamentaciones locales.

## 14. INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

<b>14.1 Número ONU</b>	1593
<b>14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas</b>	Diclorometano.
<b>14.3 Clase de transporte peligroso Transporte por carretera (ADR 2013) y transporte por ferrocarril (RID 2013)</b>  <b>Clase</b> <b>Grupo de embalaje</b> <b>Código de clasificación</b> <b>Código de restricción en túneles</b> <b>Categoría de transporte</b> <b>Cantidades limitadas</b> <b>Documento de transporte:</b> <b>Instrucciones escritas</b>	6.1 III T1 (E) 2, máx. ADR 1.1.3.6. 333L 5L (ver exenciones totales ADR 3.4) Carta de porte ADR 5.4.3.4
<b>Transporte por vía marítima (IMDG 36-12):</b>  <b>Clase</b> <b>Grupo de embalaje</b> <b>Ficha de Emergencia (Fem)</b> <b>Guía Primeros Auxilios (GPA)</b> <b>Contaminante del mar:</b> <b>Documento de transporte:</b>	6.1 III F-A, S-A 340 No Conocimiento de embarque
<b>Transporte por vía aérea (ICAO/IATA 2013):</b>  <b>Clase</b> <b>Grupo de embalaje</b> <b>Documento de transporte</b>	6.1 III Conocimiento aéreo.
<b>Transporte por vías navegables interiores (ADN):</b>	No disponible.
<b>14.4 Grupo de embalaje</b>	No disponible.
<b>14.5 Peligros para el medio ambiente</b>	No disponible (no clasificado como peligroso para el medio ambiente).
<b>14.6 Precauciones particulares para los usuarios</b>	Asegurarse de que las personas que transportan el producto saben qué hacer en caso de accidente o derrame. Transportar siempre en recipientes cerrados que estén en posición vertical y segura. Asegurar una ventilación adecuada.

<b>14.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC</b>	
<b>Tipo de barco</b>	3
<b>Categoría de contaminación</b>	Y
<b>"Reglamento Modelo" de la UNECE</b>	No aplicable

## 15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

### 15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específica para la sustancia o la mezcla

Las reglamentaciones aplicables a este producto por lo general se mencionan a lo largo de esta ficha de datos de seguridad.

#### **Restricciones a la fabricación, la comercialización y el uso:**

Ver sección 1.2.

#### **Control de los riesgos inherentes a los accidentes graves (Seveso III):**

Ver sección 7.2.

#### **Advertencia de peligro táctil:**

Si el producto está destinado al público en general, es obligatoria una señal táctil de peligro. Las especificaciones técnicas de los dispositivos que permiten detectar los peligros al tacto deberán ajustarse a la norma ISO EN 11683, sobre "Envases y embalajes. Marcas táctiles de peligro. Requisitos".

#### **Protección de seguridad para niños**

Si el producto está destinado al público en general, se requiere un cierre resistente a los niños. Los cierres de seguridad para niños que se empleen en envases que pueden volver a cerrarse deberán ajustarse a la norma UNE 91-013 (ISO-8317), sobre "Envases de seguridad a prueba de niños - Requisitos y métodos de ensayo para envases que pueden volver a cerrarse". Los cierres de seguridad para niños que se empleen en envases que no pueden volver a cerrarse deberán ajustarse a la norma CEN 862, sobre "Envases de seguridad a prueba de niños - Requisitos y métodos de ensayo para envases que no pueden volver a cerrarse para productos no farmacéuticos".

#### **Otras legislaciones**

No disponible.

### 15.2. Evaluación de la seguridad química

Para este producto se ha realizado una valoración de la seguridad química.

## 16. OTRA INFORMACIÓN

### 16.1 Frases relevantes

#### **Indicaciones de peligro**

**Según el Reglamento (CE) n° 1272/2008-790/2009 (CLP), Anexo III**

H315 Provoca irritación cutánea.

H319 Provoca irritación ocular grave.

H335 Puede irritar las vías respiratorias.

H336 Puede provocar somnolencia o vértigo.

H351 Se sospecha que provoca cáncer.

H373oHS Puede provocar daños en el hígado y en la sangre tras exposiciones prolongadas o repetidas por ingestión.

## **Frases de riesgo**

**Según la Directiva 67/548/CEE-2001/59/CE (DSD), Anexo III**

R40 Posibles efectos cancerígenos.

## **Consejos relativos a la formación:**

Se recomienda que el personal que vaya a manipular este producto realice una formación básica sobre prevención de riesgos laborales, con el fin de facilitar la comprensión e interpretación de las fichas de datos de seguridad y del etiquetado de los productos.

## **16.2 Abreviaturas y acrónimos**

Lista de abreviaturas y acrónimos que se podrían utilizar (aunque no necesariamente utilizados) en esta ficha de datos de seguridad:

REACH: Reglamento relativo al registro, evaluación, autorización y restricción de las sustancias químicas.

DSD: Directiva de sustancias peligrosas.

DPD: Directiva de preparados peligrosos.

GHS: Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de productos químicos de las Naciones Unidas.

CLP: Reglamento Europeo sobre Clasificación, Envasado y Etiquetado de Sustancias y Mezclas químicas.

EINECS: Catálogo europeo de sustancias químicas comercializadas.

ELINCS: Lista europea de sustancias químicas notificadas.

CAS: Chemical Abstracts Service (Division of the American Chemical Society).

UVCB: Sustancias de composición variable o desconocida, productos de reacción compleja o materiales biológicos.

SVHC: Sustancias altamente preocupantes.

PBT: Sustancias persistentes, bioacumulables y tóxicas.

mPmB: Sustancias muy persistentes y muy bioacumulables.

COV: Compuestos Orgánicos Volátiles.

DNEL: Nivel sin efecto derivado (REACH).

PNEC: Concentración prevista sin efecto (REACH).

DL50: Dosis letal, 50 por ciento.

CL50: Concentración letal, 50 por ciento.

ONU: Organización de las Naciones Unidas.

ADR: Acuerdo europeo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera.

RID: Regulations concerning the international transport of dangerous goods by rail.

IMDG: Código marítimo internacional de mercancías peligrosas.

IATA: International Air Transport Association.

ICAO: International Civil Aviation Organization.

## **Legislaciones sobre fichas de datos de seguridad:**

Ficha de Datos de Seguridad de acuerdo con el Artículo 31 Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH) y el Anexo I del Reglamento (UE) nº 453/2010.

La información contenida en esta Ficha de datos de seguridad está fundamentada en fuentes, conocimientos técnicos y legislación vigente a nivel europeo y estatal, no pudiendo garantizar la exactitud de la misma. Esta información no es posible considerarla como una garantía de las propiedades del producto, se trata simplemente de una descripción en cuanto a los requerimientos en materia de seguridad. La metodología y condiciones de trabajo de los usuarios de este producto se encuentran fuera de nuestro conocimiento y control, siendo siempre responsabilidad última del usuario tomar las medidas necesarias para adecuarse a las exigencias legislativas en cuanto a manipulación, almacenamiento, uso y eliminación de productos químicos. La información de esta ficha de seguridad únicamente se refiere a este producto, el cual no debe emplearse con fines distintos a los que se especifican.